UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 271 -2024-UNSCH-R

Ayacucho, 14 JUN 2024

VISTOS:

El Proveído Nº 1563-2024-R del Rectorado, el Memorando Nº 1271-2024-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 954-2024-UNSCH-OPP-OP de la Unidad de Presupuesto, el Informe Legal Nº 106-2024-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Memorando Nº 1026-2024-UNSCH-DIGA/URRHH de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre otorgamiento de asignación por cumplir 25 años de servicios al servidor Johnny Yermain Almeida Bonilla; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 2426415, de fecha 06 de mayo de 2024, el servidor Johnny Yermain Almeida Bonilla, Oficinista II, Nivel SAB, de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, ha solicitado el otorgamiento de asignación por cumplir 25 años de servicios, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, en concordancia con el Decreto Supremo N° 420-2019-EF y el Informe Técnico N° 031-2024-UNSCH-DIGA-URRHH/AC, de fecha 14 de mayo de 2024, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, el servidor Johnny Yermain Almeida Bonilla tiene derecho a percibir la asignación por cumplir 25 años de servicios por el monto de S/ 2,297.10, equivalente a dos (02) MUC y dos (02) BET;

Que, con Memorando Nº 954-2024-UNSCH-OPP-UP, de fecha 12 de junio de 2024, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de la asignación por cumplir 25 años de servicios al servidor Johnny Yermain Almeida Bonilla;

Estando al Informe Legal Nº 106-2024-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- OTORGAR la asignación por cumplir 25 años de servicios al servidor JOHNNY YERMAIN ALMEIDA BONILLA, Oficinista II, Nivel SAB, de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el monto de Dos Mil Doscientos Noventa y Siete y 10/100 Soles (S/ 2,297.10).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 271 -2024-UNSCH-R

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	9001 Acciones Centrales
PRODUCTO	:	3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR	:	5000003 Gestión Administrativa
META-FINALIDAD	:	00001 - 0000870 Fortalecimiento Institucional
SEC-FUNC	:	0030
CENTRO DE COSTOS	:	Unidad de Recursos Humanos
RUBRO	:	00 Recursos Ordinarios
ESPECÍFICA DE GASTO	:	2.1. 4 1. 1 4 Asignación por Cumplir 25 o 30 Años

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone la asignación al referido servidor, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/gods